

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	Fecha: 2026-06-26 13:31:57 Radicado: S2026NC001578 No Folios: 1
	
Destinatario: ARNULFO FRANCO Asunto: Informe de avances en la instr	

AUNAP- DG -306 -2026

Bogotá, DC

Doctor

ARNULFO FRANCO

Director CIAT

8901 La Jolla Shores Drive

La Jolla, CA 92037, USA

Asunto: Informe de avances en la instrumentación de VMS compatible con la resolución.

Señor Director,

Cordial saludo, de manera atenta y a fin de dar cumplimiento a la resolución C-23-11 de la CIAT, relativa a los Sistemas de Monitoreo Satelital VMS, informamos que tanto la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP como la Dirección General Marítima - DIMAR, se encuentran trabajando de manera mancomunada en el seguimiento a partir de sistemas de Monitoreo Satelital como Pole-Star.

Así las cosas, a la fecha todas las embarcaciones atuneras de cerco de bandera colombiana cuentan con un VMS monitoreado por la autoridad marítima colombiana (DIMAR). Estos sistemas de monitoreo VMS cumplen con los requisitos de información establecidos en la resolución C23-11.



WILLYAN ARBEY TEPUD VERDUGO
Directora General

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP

Proyectó: Diana Marcela Álvarez Rojas – Asesora DG

Revisó: Luisa Fernanda Maldonado – Profesional especializado DTIV